



INFORME DE GESTION AÑO 2020

Representante legal principal

Andrés F. Vélez Johnson

Junta Directiva

Miembros principales:

Andrés F. Vélez Johnson

Tatiana Ayazo Vélez

Juanita Olarte Ruíz

Miembros suplentes:

Felipe Vásquez Jaramillo

Daniela Rueda Quintero

Natalia Gómez Echeverri

Como parte de una estrategia de transparencia y en respuesta al objetivo de ser una Fundación responsable social y administrativamente, consideramos de gran importancia que nuestros usuarios y beneficiarios tengan pleno conocimiento de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos año a año.

Disfruten ustedes de este recorrido por un año más de logros, procesos y muy buenos resultados de la Fundación Felisa Johnson.

2020 fue el año de la pandemia, sabíamos que pasamos por un momento confuso, sin precedentes y de gran incertidumbre, donde la vida cotidiana, las familias, nuestros negocios y la economía misma se habían visto profundamente golpeados. Aún así, fuimos optimistas y creímos ciegamente que si mirábamos más allá de la inestabilidad, veríamos un horizonte con enormes oportunidades. Así fue que nos vimos en la tarea de pensar y actuar de nuevo y por eso decidimos cambiar nuestro objeto social y dirigirlo a ese referente multiplicador y transformador de la sociedad: **la educación**. Era el momento de parar y comenzar de nuevo, queríamos alinear nuestros nuevos proyectos de una forma que tuvieran un impacto a largo plazo, no solamente a quien recibía sus beneficios, sino también a su familia, a su centro educativo y a su entorno social.

Entendimos que la educación no puede ser un privilegio para unos pocos; entendimos que invertir en la educación, es un negocio social rentable, es el camino para el desarrollo económico y social de nuestras comunidades.

Quisimos pues convertirnos en una organización que considera profundamente el ser, movilizandoo acciones y generando nuevos cambios.

Quisimos dirigir nuestras fuerzas con esta nueva labor al Municipio de Salgar, un Municipio ubicado en el suroeste antioqueño con unas carencias sociales de gran envergadura que exigen no solamente el accionar de las entidades municipales sino también de la población civil. Así pues, trabajamos en dos frentes:

El primero, **LA ADOPCIÓN DE UNA ESCUELA**. Salgar atraviesa un momento complejo en materia de infraestructura, los recursos públicos son insuficientes para ofrecerle a los niños y adolescentes un ambiente escolar digno para desarrollar su potencial cognitivo, social y emocional.

Adoptar una escuela significa ayudar al desarrollo de la sociedad salgareña y garantizar que las futuras generaciones cuenten con espacios cómodos, adecuados y acogedores que fortalezcan su desarrollo académico.

Para aprender solo se necesitan ganas y un buen docente. Pues bien, si a esa ecuación le sumamos unas buenas instalaciones físicas, ¡el proceso de aprendizaje será mucho mejor!

Y el segundo de ellos, **LA BECA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA FELISA JOHNSON**. La Fundación deseosa de ayudar a educar futuros profesionales concibió esta beca como una herramienta que facilita el acceso a educación superior de calidad a jóvenes de escasos recursos, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3, que hayan demostrado excelencia académica a lo largo de su formación básica secundaria y con un alto desarrollo en valores interpersonales.

Nuestra beca cubrirá la totalidad de los estudios universitarios del galardonado, quien tendrá plena autonomía de elegir la universidad y la carrera de sus sueños en la ciudad de Medellín. Así mismo, se le reconocerá un apoyo económico mensual para su manutención.

Quiero destacar que los buenos resultados presentados en el 2020 se obtuvieron a partir de la articulación de varios elementos esenciales: la participación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva, nuestros antiguos y nuevos benefactores, nuestros voluntarios y el compromiso desinteresado de nuestros colaboradores externos; a ellos mi más profundo agradecimiento. Espero sigan haciendo parte de esta maravillosa y gratificante aventura, ¡la aventura de ayudar!

BENEFACTORES 2020

APORTES EN DINERO		
3.414.748-9	ESTEBAN OCHOA MEJIA	\$600.000
21.394.775-6	GLORIA HELENA VELEZ JOHNSON	\$170.000
32.530.216-4	MARGARITA CARVAJAL	\$600.000
32.544.377-2	ANA CRISTINA POSADA CARDENAS	\$500.000
42.750.592-9	MARIA VELEZ JOHNSON	\$500.000
42.750.593-6	SONIA HENAO GONZALEZ	\$1.100.000
42.880.802-8	MARTA LIGIA VELEZ JOHNSON	\$1.200.000
42.979.435-5	CARMEN PATRICIA GÓMEZ PARRA	\$100.000
43.677.258-5	MARIA DEL PILAR SOLANO SIERRA	\$220.000
71.691.319-6	JUAN ESTEBAN ORREGO	\$2.695.591
71.773.887-0	GABRIEL JAIME URIBE BOTERO	\$300.000
98.660.395-1	ANDRES FELIPE VELEZ JOHNSON	\$20.000.000
900.167.221-3	DNI BUSINESS ADVISOR LTDA	\$67.925.000
1.128.268.249-3	TATIANA AYAZO VELEZ	\$840.000
TOTAL		\$96.750.591

APORTES EN ESPECIE EN OBRAS DE ARTE (*)		
98.660.395-1	ANDRES FELIPE VELEZ JOHNSON	65.000.000,00

(*)		
ARTISTA	Nombre de la Obra	VALOR
Jeison Sierra	De la serie "Rios de oro y Plata".	\$5.000.000
Diego Diaz	Sin titulo No. 336.	\$3.500.000
Teresa Currea	El campesino.	\$4.500.000
Gabriel Ortega	Tintin en escocia.	\$5.000.000
Claudio Gallina	De la serie "Cuadernos intervenidos - Verbo".	\$10.500.000
Anibal Vallejo	Sin Titulo No. 336.	\$10.500.000
Catalina Moreno	De la serie "Escenas cotidianas".	\$3.000.000
Sair Garcia	De la serie "Magdalena".	\$7.000.000
Natalia Mendieta	Mucho, poquito, nada.	\$7.000.000
Juan Camilo Alvarez	Fracturas.	\$3.000.000
Nector Mejia	De la serie "los pajaros en mi cabeza".	\$3.000.000
Javier Rey	Entrelazar 11 (5/7).	\$1.200.000
Joel Grossman	Espacio entre las cosas organico.	\$900.000
Joel Grossman	Espacio entre las cosas #70.	\$900.000

PRESUPUESTO EJECUTADO

(i) ADOPCION DE UNA ESCUELA

Tal y como lo hicimos en el 2019 y en años anteriores, la Institución Educativa Delfina Calad de Ochoa sigue siendo nuestro referente para este programa social.

En 2020 invertimos diecisiete millones seiscientos mil pesos (\$17.600.000) en la remodelación total de los baños de la institución. Hemos impactado alrededor de 100 estudiantes, cinco docentes y una comunidad de más de 400 habitantes, generando empleo local y motivando a los niños a asistir a la escuela con espacios más agradables y atractivos para el disfrute con sus compañeros.

Contratamos mano de obra local dirigida por el maestro de obra, el señor Jorge Humberto Arroyave, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.508.590.

ANTES	DESPUES
	
	



De igual manera pudimos aportar la suma de tres millones seiscientos mil pesos (\$3.600.000) para el proyecto del aula abierta ambiental de la Institución Ciro Mendía del Municipio de Salgar. (Ver Anexo 1).

El aula abierta o “sendero del viento” tiene como objetivo mejorar los espacios institucionales para que puedan estar en armonía con el medio ambiente; un espacio donde los estudiantes podrán disfrutar, pero a la vez puedan aprender en un aula articulada a un sendero ecológico y puedan desarrollar actividades pedagógicas como la lectura de libros, escuchar música, conversar con sus compañeros y adquirir conocimientos.

Es un proyecto que impacta a sesenta (60) estudiantes, sus familias, comunidad en general y visitantes regulares.





(ii) BECA A LA EXCELENCIA ACADEMICA



Si bien desde que hicimos nuestro presupuesto para este programa solo contábamos con la posibilidad de becar a un solo estudiante, la Fundación pudo establecer un convenio institucional con la Universidad de Medellín. Así fue como por el valor de una matrícula pudimos matricular a dos estudiantes.

Al proceso se inscribieron once (11) estudiantes que cumplían a cabalidad los requisitos de la Resolución No. 01 del 15 de mayo de 2020.

Once jóvenes se presentaron con el fin de alcanzar ese sueño que tantas veces les hizo volar su imaginación a mundos muchas veces inalcanzables. No se imaginan lo penetrante y doloroso tener que rechazar nueve aspiraciones; aún más complejo al enfrentarnos a dos personas extraordinarias y sorprendentes que se ganaron nuestro respeto, nuestra admiración y nuestro cariño, incluso desde el momento mismo en que saboreamos la lectura de sus ensayos de presentación con los que tocaron las fibras más sensibles de nuestro espíritu.

Mariana Sepúlveda y Daniel Jiménez fueron los galardonados con este premio que reconoce su dedicación, su responsabilidad, su pasión y perseverancia por ser jóvenes de bien y estudiantes sobresalientes.

Ella será abogada y él comunicador. La Fundación cubrirá el 100% del valor de sus estudios y les dará un apoyo económico mensual para su manutención. Hoy, señor alcalde, refuerzo nuestro compromiso con Salgar de seguir entregando este tipo de becas por lo menos durante los próximos cuatro años, queremos seguir inspirando a futuras generaciones.

Mariana Sepúlveda	Daniel Jiménez
	

Dentro de este mismo proceso adquirimos 10 pruebas psicotécnicas *PDA Assessment* de la empresa High Team por valor de dos millones cincuenta mil pesos (\$2.050.000). Así mismo se les otorgo un computador portátil a cada uno que costaron tres millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta pesos (\$3.557.950).

En julio de 2020 conocimos la historia de Bronson Bresned Durán Morales, un joven de escasos recursos que soñaba con estudiar arquitectura. Por su buen desempeño académico a lo largo de su vida en el colegio fue ganador de media beca otorgada por el Fondo EPM, con lo cual la Fundación ayudó con el faltante para así poder cancelar la totalidad del semestre. Bronson ingresó a la facultad de arquitectura de la Universidad San Buenaventura en la ciudad de Medellín. El aporte por parte nuestra fue de dos millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos noventa y un pesos (\$2.695.591).

Este proceso fue acompañado por la psicóloga Tatiana Yepes Loaiza, con Tarjeta Profesional No. 137217. Ella amablemente donó todo su trabajo a esta causa.

(iii) CLUB DEPORTIVO ARSENAL DE BELLO (ANTIOQUIA)

<https://www.facebook.com/arsenalbello>

En 2020 continuamos apoyando las actividades recreativas y deportivas del Club Deportivo Arsenal de Bello.

- Se cancelaron nueve millones ochenta y seis mil pesos (\$9.086.000) por concepto del pago de arrendamiento de la sede donde hoy opera el Club deportivo Arsenal de Bello. En esta sede se prestan servicios de apoyo psicológico grupal e individual, rehabilitación de lesiones con fisioterapeuta, evaluaciones y seguimiento nutricional. Este pago fue a nombre de Luis Horacio Franco, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98487066.
- Dos millones setecientos cuarenta mil pesos (\$2.740.000) a nombre de la Psicóloga Leidy Vanessa Vargas Pérez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1037633154 por concepto de apoyo psicológico grupal, familiar e individual.

En el mes de septiembre tuvimos un acercamiento con las directivas del Club en donde les comunicamos que nuestro apoyo culminaba en el mes de diciembre de 2020. Nuestra idea era centrar toda nuestra energía, conocimiento, ganas y recursos económicos hacia la educación en el Municipio de Salgar.

(iv) HEROES DEL AYER

Finalizando el mes de diciembre de 2019 se visitó el hogar para ancianos abandonados o de bajos recursos "Héroes del Ayer", institución ubicada en San Antonio de Prado en Medellín. A través de la Fundación quisimos mejorarles las instalaciones físicas con pintura adecuada para ellos y la adquisición de camas y complemento de las mismas para unos 15 abuelitos. Inversión total de seis millones cincuenta mil pesos (\$6.050.000).

(v) OTROS PAGOS

Los demás pagos que aparecen en los Estados Financieros están relacionados como gastos financieros, gastos legales e impuestos asumidos.

(vi) BENEFICIO NETO

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año y se destine a: (1) Directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad. (2) La constitución de asignaciones permanentes (...)

En virtud de lo anterior se destinará a discreción de la Junta Directiva y durante el año gravable 2020, el beneficio neto o excedente fiscal que es la suma de \$46.658.250 a financiar los proyectos detallados en el PRESUPUESTO 2021.

Nota: Es importante aclarar que en nuestro presupuesto de 2020 teníamos presupuestado invertir doce millones de pesos (\$12.000.000) para la construcción de una casa con mejores capacidades para albergar a Luisa y Carolina Raigoza, las niñas que padecen Polineuropatía Sensitivamotora en el municipio de Salgar y a quienes en 2019 pudimos ayudar una silla de ruedas nueva para cada una. Al día de hoy el terreno que está destinado para construir la vivienda cuenta con problemas legales. Hasta tanto no sean solucionados, la Fundación no podrá ejecutar dichos recursos y dependerá de vigencias futuras.



Andrés Felipe Vélez Johnson
C.C: 98660395
Representante legal

Medellín, 1 de febrero de 2021